

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GA-02	Página 1 de 8
		Versión 02	02-05-2025
ACTAS			

ACTA No 02

Asunto a tratar.

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2026

HORA: 11: 00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS.

Verificación de asistencia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ROL		ASISTE	
			INTEGRANTE	INVITADO	SI	NO
1	Leidy Patricia Cano Ávila	Alcaldesa	X		X	
2	Gloria Isabel Góngora	Secretaria de Gobierno y Tics	X		X	
3	Adriana Martínez Galindo	Inspectora de P.		X	X	
4	Cristy Carillo Bohorquez	Personera	X		X	
5	Robinson García Amado	Comandante E	X		X	
6	Oswaldo Paschanaca Caicedo	Ejercito			X	

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Exposición por parte de los integrantes del comité de orden publico
3. proposiciones y varios
4. Compromisos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	NIT. 891.801.129-1		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-GA-02	Página 2 de 8
			Versión 02	02-05-2025
ACTAS				

DESARROLLO

1. La doctora Gloria Gongora Vega, da un cordial saludo a todos los integrantes del comité y da inicio a la reunión de comité orden público., informa que se ha invitado a la fiscalía, la cual no se ha conectado. Se encuentra presente la señora Alcaldesa Municipal, Personería Municipal, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Policía Nacional e Inspección de Policía. Damos la bienvenida al comité de orden público hoy 12 de agosto del 2026. Dentro de los temas a tratar se encuentran los recursos desde el año 2024 al 2026 que se han generado en los diferentes procesos con recursos del FONSET. En el 2024 se realizaron cuatro procesos contractuales dentro de los cuales se encuentra el de combustible, también la elaboración del documento del Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de igual manera el proceso de alojamiento y de alimentación para las actividades de policía y de igual manera el mantenimiento de los vehículos en el año 2024, en el 2025 de igual manera fue el proceso de combustible, también el proceso de alimentación y hospedaje, fueron dos procesos que nosotros les pedimos. En el 2026 va el suministro de combustible y va el proceso en lo que fue el apoyo en lo que tiene que ver con las elecciones desde el 8 de marzo, Senado y Cámara y de igual manera la parte presidencial, para un presupuesto generado de ciento treinta y cinco millones trescientos treinta y cinco mil pesos con 20 centavos (135.335.854,20), es lo que a la fecha va dentro de los recursos generados dentro del FONSET. Según certificación expedida por la Secretaría de Hacienda, los recursos que tenemos para el FONSET a la fecha son ciento seis millones, trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (106.369.858) pesos. Para tomar como inicio a la reunión, tenemos cuatro proyectos que fueron radicados por la Policía Nacional y son: hospedaje, alimentación, mantenimiento de vehículos, motos el otro proyecto es el de turismo, que dice fortalecimiento a medios tecnológicos.

2. Exposición por parte de los integrantes del comité de orden público: Le damos la palabra al mayor Osvaldo por parte de la del Ejército Nacional. Buenos días para todos los integrantes del presente comité, quien les habla es el Sargento segundo paschanaca Oswaldo, del batallón de Infantería No 1, General Simón Bolívar., una consulta, es que escuché que hay tres proyectos radicados por parte de la policía, pero no escuché mencionar el proyecto que fue radicado por parte de ejército, vía correo electrónico el día 2 de febrero del año en curso. La doctora Gloria pregunta si se está refiriendo al de las hamacas, sí, es correcto. Entonces, lo pondríamos nuevamente sobre la mesa el proyecto presentado también por el Ejército Nacional.; entonces para que lo exponga después de la Policía Nacional. Le damos la palabra a la Policía Nacional, Buenos días para todos: Muchísimas gracias por la atención prestada y procedo a exponer los cuatro proyectos. Primero es el de alimentación. Entonces, teniendo en cuenta que la Policía Nacional va a concurrir en el municipio con ciertos eventos extraordinarios, se hace necesario contar con la alimentación para dicho personal, teniendo en cuenta que no es el mismo personal que contamos aquí con la estación de policía, donde es un incremento de pie de fuerza de manera provisiona, para cubrir las diferentes necesidades que se presentan acá en el municipio, se hace indispensable suministrarle a cada uno de los integrantes la alimentación de dicho

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	NIT. 891.801.129-1		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-GA-02	Página 3 de 8
			Versión 02	02-05-2025
ACTAS				

personal, lo que es desayuno, almuerzo y comida. Este proyecto está por un valor de 8 millones de pesos, donde contamos con desayuno, almuerzo, cena y un refrigerio., teniendo en cuenta que este personal viene a apoyarnos para lograr que una mayor capacidad de respuesta para la atención efectiva en la prestación de los diferentes motivos que se presentan; ese sería el primer proyecto, no ahondo en él, teniendo en cuenta que es claro referente a lo que se quiere, lo que se busca. está alineado a cada una de las líneas estratégicas propuestas en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana. de los objetivos, adaptarse a las condiciones geográficas del territorio, mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el área urbana y rural. Segundo proyecto es el de hospedaje a qué población va enfocada principalmente a garantizar la convivencia y seguridad en el municipio. ¿Para quién es? para los integrantes de la Policía Nacional que vienen a prestar ese servicio durante los eventos extraordinarios que se presenten, teniendo en cuenta que no contamos con instalaciones, entonces se hace necesario hospedar dicho personal en los hoteles del municipio, de lo cual es indispensable contar con el rubro para costear estos gastos que sé que se ocasionen. Como lo explico, son para eventos extraordinarios. tanto en el área urbana y rural, actividades como culturales, religiosas, recreativas, de turismo, fiestas patronales que se van a llevar a cabo en el municipio, es un proyecto de hospedaje por un costo de 8 millones de pesos, son hospedajes sencillos y múltiples; enfocado a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del municipio y disminuir los delitos, hechos y comportamientos contrarios a la convivencia. Seguimos con el proyecto de mantenimiento vehicular, entonces, teniendo en cuenta el rubro de la Policía Nacional, del Departamento de Policía Boyacá, donde es insuficiente para garantizar el correcto mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta, lo coloqué en contexto. Tenemos una camioneta 2016 Nissan Frontier, dos motocicletas Honda 300, de los cuales las motocicletas Honda 300 digamos, están nuevas todavía, están dentro del mantenimiento postventa, que es hasta los 24,000 km., entonces, no van dentro del proyecto. Es un proyecto que se presenta por 20 millones de pesos con el fin de realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, ajuste y reparación de las partes de la misma. ¿Por qué se hace necesario? es el único vehículo con el cual contamos, con el cual realizamos cada una de las acciones que se despliegan en el municipio, atención de motivos de policía y si no se efectúa este mantenimiento, el vehículo ya por sus años de operación, muy seguramente va a quedar fuera de servicio. Recordemos que el servicio de policía es monopolizado, ininterrumpido, permanente, entonces, ese es el otro proyecto que presentó del mantenimiento. ¿Qué buscamos? como todos, de acuerdo a la línea estratégica, garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del municipio. ¿A través de qué? a través del incremento de los patrullajes que se efectúan, teniendo en cuenta la optimización del vehículo automotor. Nos queda el último proyecto que es el de turismo, es un proyecto para la adquisición de un computador y una impresora para los compañeros de turismo, recordemos que Macanal, es un municipio privilegiado de esta región.: ¿Por qué? Porque de los pocos municipios que cuenta con policía de turismo, si bien es cierto, Macanal últimamente ha sido potencia en ese ámbito. Contamos con el servicio permanente de los compañeros de manera interrumpida. También se hace necesario contar con este elemento. ¿Por qué? Porque el proceso que ellos tienen, demanda muchas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	NIT. 891.801.129-1		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-GA-02	Página 4 de 8
			Versión 02	02-05-2025
ACTAS				

labores administrativas y nosotros como policía de estación y de vigilancia no contamos con los equipos para apoyarlos de manera permanente, ellos tienen que esperar a que les colaboremos en ese sentido para obtener este elemento. ¿Qué se busca? desplegar acciones tendientes a fortalecer la seguridad. ¿en qué? en los entornos turísticos, doctora, a través de qué se ha hecho, los compañeros de turismo con la sensibilización a los diferentes operadores de turismo, de servicios turísticos, ¿qué estamos buscando? que sea un turismo responsable, un turismo sostenible, ¿cierto? Un turismo donde cada uno de nosotros ejerzamos acciones de vigilancia y de control. Entonces, ¿a qué estamos aportando? no solo al crecimiento económico del municipio, sino de cada uno de los habitantes. ¿Qué requerimos? seguir implementando estos procesos y procedimientos y por eso se hace necesario este equipo de cómputo. Este proyecto está presentado por un valor de diez millones doscientos veintinueve mil trescientos pesos (10,229,300) si lo evidenciamos es un proyecto económico porque la policía demanda una serie de requisitos bastante exigentes para la adquisición de elementos de tecnología, pero teniendo en cuenta que los recursos están un poco diezmados entonces asimismo se hizo la solicitud., dejo a criterio de cada uno de los integrantes los cuatro proyectos y estoy dispuesto a resolver cada una de las dudas que se presenten. Le damos la palabra al Ejército Nacional para exponer el proyecto. Buenos días para todos los integrantes del comité orden público. Quien les habla Sargento segundo Paschanaca Osvaldo, delegado del señor teniente coronel Enrique Nieto Martínez, comandante del batallón de Infantería número 1 General Bolívar y en la calidad del presente comité de acuerdo a lo establecido el decreto 399 del 2011 por el cual se fundamenta el funcionamiento del FONSET. Antes de continuar, quiero traer presente el artículo 119 de la ley 418 de 1997, modificada por artículo 6 de la ley 1421 de 2010, donde determina como norma, donde los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana Asimismo, el artículo 122 de la ley 418 de 1997, modificada por el artículo 7 de la Ley 1421 de 2010 donde termina como legislación permanente la ley 1738 de 2014 y señala que los recursos que se recauden en las entidades territoriales deben de destinarse primero en dotación, segundo en material de guerra, Tercero en reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, Cuarto en compra de equipo de comunicación, . Compra de terrenos, montaje de operaciones de redes de inteligencia, recompensa a personas en colaboración con justicia y seguridad de la misma. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto que les voy a exponer cumple con la normativa vigente y está avalado por el comando del Ejército Nacional. El proyecto se denomina hamacas con toldillo de acuerdo a norma técnica que fue radicado el 2 de febrero del presente año, vía correo electrónico. Entonces, teniendo en cuenta, el batallón, de acuerdo a nuestra área de jurisdicción y de acuerdo a nuestra misionalidad como Ejército Nacional, nosotros desarrollamos operaciones de carácter transitorio, operaciones de control territorial, operaciones de acción ofensiva y defensiva, en el territorio donde tenemos nuestra área de jurisdicción, teniendo en cuenta que nuestras operaciones son transitorias, nosotros no contamos con bases o el 80% de las operaciones que realizamos nosotros, el batallón Simón Bolívar son de operaciones de control territorial sobre los 35 municipios, de nuestra área de jurisdicción. Teniendo en cuenta eso, se hace necesario la adquisición de Hamacas con Toldillo para el personal de soldados. Teniendo en

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL</div>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GA-02	Página 5 de 8
			Versión 02	02-05-2025
ACTAS				

cuenta que nosotros no tenemos un punto fijo donde llegar para que pernoten nuestros hombres, sino que cada uno de los hombres que hacen parte de la unidad cargan, por decir así, su casa a la espalda, cargan su equipo, cargan su estufa, sus ollas, todos los elementos necesarios, para el diario desarrollo de las operaciones militares; por eso es que se ve la necesidad de presentar este proyecto ante el presente comité que busca fortalecer la capacidad operacional y logística como tal, del batallón, permitiendo que el personal de soldados cuente con los elementos adecuados para su permanencia en el terreno y de esta manera puede desarrollar de manera más eficiente las actividades que se realizan, actividades de control territorial, registros, patrullas, y todos estos movimientos se hacen de manera terrestre. Está bien, tenido en cuenta que es un área bastante extensa, nosotros como desarrollamos las operaciones desde el puesto de mando atrasado aquí en la ciudad de Tunja, se realiza un movimiento pedestre hasta un punto determinado se desembarca el personal y ahí comienzan a desarrollar las operaciones pedestres a cada uno de los municipios o el área de jurisdicción que de acuerdo a las solicitudes que pasen, requerimientos y apoyos que pasan los municipios priorizamos y enviamos nuestros hombres para el desarrollo de las operaciones con el fin de garantizar la seguridad. en consecuencia, el proyecto de hamacas con Toldillo representa una inversión que es necesaria para que cada uno de nuestros hombres cuenten con los elementos necesarios para poder desarrollar cada una de las diferentes operaciones que desarrollamos, en busca de garantizar los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, no solamente del municipio de Macanal, sino de toda nuestra área de jurisdicción Como les decía, hace un momento, nosotros no contamos con bases fijas en los municipios. Nuestra misionalidad es totalmente diferente a la de la policía, que es más un ámbito más urbano, el otro es más rural de acuerdo a nuestra naturaleza. Ahora bien, pongo a disposición del presente comité la aprobación o desaprobación del presente proyecto. El proyecto fue radicado por una cantidad de 100 hamacas, 100 hamacas con toldillo, con un valor unitario de cada hamaca por 450,000 pesos para un valor total de 45 millones de pesos sería el total del proyecto, de acuerdo a las cotizaciones que realizamos, ya van todos los impuestos municipales, con todos los requerimientos que requiere. Intervención de la Alcaldesa. Muy buenos días. tres cosas, uno, yo creo que también durante todas estas reuniones hemos manifestado el tema de ahorrar los recursos para el tema de nuestra estación de policía, teniendo en cuenta que la policía ahorita está en arriendo y no en las mejores condiciones y ese proyecto se ha venido trabajando ya por lo menos en este periodo administrativo. Tenemos la intención y los recursos con los que nos debemos cofinanciar claro está que salen de este mismo sector. Entonces por eso nosotros hemos como tratado de ser muy austeros en el gasto tanto con la Policía y con el Ejército Nacional, teniendo en cuenta esta situación. Otra cosa, es, no sé si de pronto como el proyecto se presentó a inicios de año a hoy de pronto los precios hayan cambiado y se tenga que reformular el proyecto y volverlo a presentar y como tercero es más una propuesta, qué posibilidad hay, de que son 100 hamacas y más bien nosotros aportemos un porcentaje de esas 100 hamacas, o sea, el recurso sea para un porcentaje, no para las 100 hamacas, entendiendo que ustedes prestan el servicio en varios municipios, no solo en el municipio Macanal y la verdad tampoco es que estén los 100 completos. yo creería que también

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	NIT. 891.801.129-1		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-GA-02	Página 6 de 8
			Versión 02	02-05-2025
ACTAS				

deberíamos apuntarle a que otros municipios donde ustedes tienen como esa jurisdicción, también puedan apoyar y nosotros nos comprometeríamos con una parte. El sargento expresa que, con respecto a eso, teniendo en cuenta el punto que tocaba la señora alcaldesa, nosotros aquí manejamos una estadística y en los últimos 5 años el batallón no ha recibido apoyos. El último apoyo que recibimos fue en el año 2023 por un valor de 29,500,000 pesos en intendencia. Eso, por un lado, por otra parte, señora alcaldesa, nosotros entendemos, ya quedaría a decisión del comité con qué porcentaje del proyecto radicado nos pueden apoyar. La Alcaldesa manifiesta, el ánimo está en colaborar, agradecemos la presencia de ustedes en el municipio, en muchas ocasiones la hemos tenido y además que nosotros también hemos sido de puertas abiertas a todas las fuerzas militares que nos han apoyado. Tanto así que este fin de semana viene una actividad organizada por la policía, en días pasados se organizó con antinarcóticos y en fin, hemos colaborado muchísimo desde otros rubros y no hemos afectado ni siquiera este rubro. ¿Cuántos municipios tiene usted en la jurisdicción? y así podemos de pronto dividir en partes iguales y que entre todos nos apoyemos. El sargento informa, nuestra responsabilidad consta de 35 municipios. En los 35 municipios nosotros tenemos radicados diferentes proyectos, con el fin de fortalecer ser las capacidades tanto tecnológicas como operacionales de la unidad. La policía expresa que dentro de lo que se plantea, la señora alcaldesa, si se pudiera colaborar con la mitad ósea con el 50% de la del proyecto. La Alcaldesa manifiesta que deberían presentar un nuevo proyecto y pasarlo por la mitad entonces apoyaríamos.

Entonces ponemos a disposición los proyectos: cuatro de la Policía Nacional y uno del Ejército Nacional a votación por parte del comité.

PROYECTOS POLICIA NACIONAL:

1. LINEA DE INVERSION SUMINISTRO DE ALIMENTACION: NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTODE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL 2026.

VOTACION: Alcaldesa: aprobado, Personería: aprobado, Ejército Nacional: aprobado, secretaria de Gobierno: aprobado y Policía Nacional: aprobado.

2. LINEA DE INVERSION SUMINISTRO DE HOSPEDAJE: NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTODE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL 2026

VOTACION: Alcaldesa: aprobado, Personería: aprobado, Ejército Nacional: aprobado, secretaria de Gobierno: aprobado y Policía Nacional: aprobado.

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL</div>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GA-02	Página 7 de 8
		Versión 02	02-05-2025
ACTAS			

3. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL AMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENSION DE CASOS DE POLICIA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL.

VOTACION: Alcaldesa: aprobado, Personería: aprobado, Ejército Nacional: aprobado, secretaria de Gobierno: aprobado y Policía Nacional: aprobado.

4. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS AL GRUPO DE PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA DE TURISTAS Y VISITANTES EN EL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA.

VOTACION: Alcaldesa: aprobado, Personería: aprobado, Ejército Nacional: aprobado, secretaria de Gobierno: aprobado y Policía Nacional: aprobado.

PROYECTO EJERCITO NACIONAL

PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HAMACAS CON TOLDILLO PARA BATALLÓN DE INFANTERÍA No 1 GENERAL SIMON BOLIVAR POR RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL O LEY 418 APLICADO AL EJE ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA.

El proyecto inicialmente presentado por el Ejército Nacional fue objeto de una modificación, acordándose apoyar únicamente el 50 % del proyecto. El valor aprobado corresponde a \$22.500.000. Se planteó inicialmente reformular y radicar nuevamente el proyecto por ese valor; posteriormente se acordó que no sería necesario presentar un nuevo proyecto, sino que quedaría constancia de que se apoya el 50 % del proyecto presentado en febrero de 2026. Se verificó que dentro del valor del proyecto ya están contemplados los impuestos municipales asociados a la adquisición.

4. Proposición y varios: La doctora Gloria Gongora manifiesta: Hay una situación que también queda dentro de las observaciones, es importante entrar a determinar y analizar bien los proyectos, desde los componentes técnico, presupuestal y contractual, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos del municipio, el análisis del sector, los tiempos de trámite y pago, así como las posibles variaciones en los costos de ejecución. Respecto del proyecto de las hamacas, se manifestó la necesidad de revisar y precisar la ficha técnica conjuntamente con el Ejército Nacional, de manera que las especificaciones que finalmente se incorporen al proceso correspondan exactamente a lo requerido.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	NIT. 891.801.129-1		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-GA-02	Página 8 de 8
			Versión 02	02-05-2025
ACTAS				

5. Compromisos

- Lista de asistencia de los integrantes y asistentes (se anexa a la presente acta)

Nombre del transcriptor.

ADRIANA MARTINEZ GALINDO.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	ADRIANA MARTINEZ G	GLORIA GONGORA VEGA	INTEGRANTES
Cargo	Inspectora de Policía	Secretaría de Gobierno y Tic's	Consejo de Seguridad.

Carrera 6 No. 2 – 73. Macanal, Boyacá – Colombia
Código Postal 152840
Teléfono Celular. +57 3203907157
Página WEB – Institucional. <http://www.macanal-boyaca.gov.co>
Correo Electrónico. alcaldia@macanal-boyaca.gov.co
Notificaciones judiciales. notificacionjudicial@macanal-boyaca.gov.co